

Un proceso electoral marcado por la violencia

DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO

El proceso electoral 2020–2021 fue uno de los más violentos que se han tenido. Algunos datos indican que el de 2018 habría superado al más reciente (Pastrana, 2021; Rosas, 2021). En el presente capítulo se abordan varios apartados que buscan una perspectiva integral del fenómeno. En un primer apartado se aborda específicamente el Proceso Electoral 2020–2021. Se exponen hechos de gran impacto que cimbraron a Jalisco y que quedarán en la historia de nuestra entidad. El calibre de lo ocurrido difícilmente se puede explicar sin el factor de la impunidad, el cual también se aborda. En un segundo apartado se expone el poder que tiene el crimen organizado, el cual se ha elevado al grado de tener veto en la selección de candidatos e incluso llegando a la imposición. Sin duda alguna, el material que ahí se puede consultar nos habla de un poder fáctico consolidado. En el tercer apartado se expone el silencio, la evasión y la inacción de la autoridad. En todos los ámbitos de gobierno y en las propias instituciones electorales se decidió voltear para otro lado. Desde minimizar desplazamientos forzados que ocurrieron en Jalisco hasta normalizar delitos electorales que hace algunos años eran notas de primera plana y una de las causas para las múltiples reformas electorales de los últimos 30 años. En el cuarto apartado se muestra el impacto de la lucha de cárteles en la entidad. Una de las organizaciones criminales más temidas a escala mundial lleva en su nombre el de nuestro estado, pero tiene rivales y su guerra se libra en nuestro territorio. En el quinto apartado se expone información desagregada que permite tener una imagen nítida de la violencia que se vivió en el pasado proceso electoral. Finalmente, se aborda la poca información que las autoridades brindaron sobre la violencia de género.

PROCESO ELECTORAL 2020–2021

En septiembre de 2020 se inició el proceso electoral federal en México. En el cuarto mes del proceso electoral fue asesinado el exgobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz en un restaurante–bar ubicado en la avenida principal del sitio turístico más importante de Jalisco.

Más allá de la cantidad de asesinatos y agresiones en contra de personajes políticos registrados durante el proceso electoral en el territorio nacional, debe destacarse que en ninguna entidad de la república hubo una agresión de tal magnitud.

A lo anterior habría que añadir que los exgobernadores de Jalisco han fallecido a consecuencia de enfermedades propias de la edad, con alguna excepción, como es el caso de Jesús González Gallo, quien falleció a los 57 años tras un accidente automovilístico.

Once meses después del magnicidio del exgobernador jalisciense —fecha en la que se terminaron de escribir estas líneas— no habían sido capturados los autores intelectuales ni materiales del crimen (Ortega, 2021).

En el caso del magnicidio el silencio de sus correligionarios —en los planos local y nacional— en lo relativo a exigir justicia contrastó con el comportamiento de las dirigencias

y membresías de otros partidos ante situaciones similares durante el más reciente proceso electoral.

Si no hay consecuencias en un crimen de altísimo impacto y de dimensiones históricas, poco puede esperarse en otros casos. La impunidad también genera violencia, y sobre el particular abundaremos más adelante.

Ha sido en Puerto Vallarta, principal destino turístico de Jalisco, donde han ocurrido otros hechos violentos del mayor impacto, como el secuestro masivo de turistas —de Guanajuato— y homicidio de algunos de ellos en julio de 2020 (Excelsior, 2020); así como el violento secuestro del empresario inmobiliario de origen guanajuatense, Felipe Tomé, en noviembre de 2020 (Varela, 2020), que concluyó con la muerte de quien en vida tejió —con señalamientos de corrupción— una amplia y polémica red de relaciones con personajes políticos (Torres, 2020).

A pesar de estos sucesos, que tienen en común que no hay detenidos —ni en el caso del magnicidio ni en el del secuestro masivo ni en el del empresario inmobiliario— y de otros ocurridos en años anteriores que han tenido repercusión internacional, como el secuestro de los hijos del Chapo Guzmán en uno de los restaurantes más famosos del puerto (Gutiérrez, 2020), o el secuestro en Zapopan de dos miembros de la Marina en noviembre de 2021 y encontrados en el destino turístico (El Informador, 2021), llama la atención que Puerto Vallarta se encuentra en el “top-ten” de los municipios con mejor percepción de seguridad en el país, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi.

Impunidad

Además de que no ha habido resultados en ninguno de los casos referidos en los párrafos anteriores, hay más elementos para señalar que la impunidad en Jalisco ha aumentado. El 11 de febrero de 2020 *El Informador* (2020) publicó la nota “Caen detenciones y presos”, en la que se consigna que

en los Informes de labores del Poder Judicial se observa la caída: en 2018 se tuvieron ocho mil 535 detenciones, mientras que el año pasado fueron sólo tres mil 530. La población penitenciaria de Jalisco en los 14 centros a cargo de la Dirección de Reinserción Social también bajó en los últimos siete años: en 2013 estaban en prisión 16 mil 948 personas; el año pasado, 13 mil 385.

Cinco años antes de la nota de *El Informador* el entonces alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, se quejaba de que la policía de su municipio arrestaba delincuentes, pero que la Fiscalía del Estado los dejaba en libertad (Hernández, 2016). Considerando lo anterior, con el cambio de gobierno y la llegada al Poder Ejecutivo estatal en 2018 del exalcalde de Guadalajara, lo lógico es que las cifras de detenidos aumentarían, pero sucedió lo opuesto. Lo que sí ocurrió es que las cifras que antes se ofrecían acerca de detenidos y liberados dejaron de estar en la agenda pública. Nadie las volvió a citar, pero tampoco nadie las volvió a pedir.

El 22 de agosto de 2021 *Mural* publicó “Estancan justicia”, en la que señala que “El 91.2 por ciento de los delitos que ocurren en Jalisco no se denuncia porque la gente piensa que va a perder su tiempo, por desconfianza en las autoridades y porque considera que los trámites son largos, según el Inegi” (Osorio, 2021).

Imposición y veto

La violencia durante el proceso electoral en Jalisco va más allá de lo visible: los magnicidios, homicidios y agresiones físicas en contra de actores políticos y la percepción de inseguridad.

Se cuenta con evidencia periodística de que varios actores políticos declinaron a sus aspiraciones por temor a represalias y otros tuvieron que “pedir permiso” al crimen organizado para poder avanzar en sus aspiraciones. Se trata de un tipo de violencia que no se encuentra y no se encontrará en los registros oficiales. También se trata de violencia que muy probablemente seguirá generando más violencia.

En cuanto a las imposiciones y vetos, el 10 de mayo de 2021 *Proceso* publicó “Jalisco: el narco impone o veta candidatos” (Reza, 2021c). En su trabajo, Reza entrevistó a “actores políticos con trayectorias que oscilan entre 25 y 35 años, que pidieron no publicar su identidad por temor a represalias”. Los entrevistados coincidieron en señalar que en la mayor parte de Jalisco, especialmente en las regiones Costa Sur, Altos Norte y Sur, el narcotráfico impone y apoya candidatos.

Uno de ellos aseveró que un aspirante y compañero de Movimiento Ciudadano (MC) tuvo que acudir con el líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) para obtener su venia de participar en la contienda por un municipio de la región Lagunas.

Otro del mismo partido reveló que detrás del asesinato del presidente municipal de Casimiro Castillo, quien había solicitado licencia para poder reelegirse por MC, presuntamente está el CJNG, puesto que el grupo delictivo no estuvo de acuerdo en que volviera a participar.

La nota también registra que el gobernador Enrique Alfaro no atendió una solicitud puntual: instalar una mesa que estableciera mecanismos para garantizar la seguridad de los contendientes. Ante este fenómeno, este fue el criterio de las autoridades federales en el país y locales en Jalisco, incluidas las electorales: evadir el tema, minimizarlo y ser omisos ante la vorágine.

Poder fáctico

El crimen organizado se habría convertido en un poder fáctico que incursionó en la arena político-electoral. Lo anterior no lo señalan una o dos fuerzas políticas, es una afirmación de prácticamente todos los dirigentes partidistas, que aportan detalles. Por si la voz unánime de los dirigentes partidistas no fuera suficiente, académicos han documentado e intentado sistematizar este fenómeno.

El 20 de mayo de 2020 *El Financiero* publicó una nota que recoge los puntos de vista de diversos actores partidistas y académicos (Vela, 2021). En esa fecha ya se reportaba el asesinato de nueve políticos; dos estaban ilocalizables, y agresiones y amagos a precandidatos y candidatos, algunos de los cuales prefirieron renunciar a sus aspiraciones.

Una de las entrevistadas, Mónica Montaña, académica de la Universidad de Guadalajara y coordinadora del Observatorio Político-Electoral de la UdeG expresaba “que la actividad de la política se está viendo rebasada por esta estructura paralela que es el crimen organizado”.

También fueron entrevistados los presidentes del PAN, PRI y MC. La presidenta del PAN, María del Pilar Pérez, decía: “Eso es lo cotidiano en Jalisco —la violencia— y por supuesto

que está incidiendo en el proceso electoral”. El presidente del PRI, Ramiro Hernández, señalaba que “por el tema de seguridad fue desaparecido Álvaro Madera, precandidato tricolor al municipio de Mezquitic”. Ricardo Rodríguez, delegado de MC, revelaba que “también tuvo complicaciones, porque candidatas o candidatos se sintieron amenazados o recibieron mensajes”.

Las cifras oficiales —y de consultoras— recogen agresiones: homicidios, secuestros, lesiones, amenazas, etc., pero estas declaraciones de dirigentes partidistas y académicos revelan que esas cifras serían únicamente la punta del iceberg; que hay amenazas que no llegan a denunciarse, y aspirantes y candidatos que para evitar agresiones en su contra acuden con el poder fáctico del crimen organizado, ya sea para saber si están vetados o para pedir permiso para continuar con sus aspiraciones.

Una asignatura pendiente se encuentra en conocer el precio que tiene obtener el visado al que se refieren los entrevistados. Si se trata de un acto de gracia o si tiene un costo, ya sea monetario o a modo de concesión.

Jilotlán de los Dolores

En la misma nota de Vela los tres dirigentes “coincidieron al señalar, como caso especial, lo que ocurre en Jilotlán de Dolores, donde, de 13 partidos en la entidad, sólo tres pudieron registrar candidaturas. Señalaron que una vez en campaña, dos de los tres aspirantes registrados renunciaron por amenazas. José Manuel Cárdenas, de Morena, quedó como candidato único”.

La nota hace referencia a que “En 2018 en ese municipio —Jilotlán de los Dolores—, donde tiene presencia el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue ejecutado el alcalde Juan Carlos Andrade, quien buscaba la reelección por MC”.

Por último, la nota recogió la inquietud expresada por los dirigentes entrevistados, con respecto a otras zonas de riesgo: la costa norte y costa sur de Jalisco. Al mismo tiempo, la nota daba cuenta de la amenaza que habría recibido Pedro Kumamoto, candidato de Futuro al ayuntamiento de Zapopan. Otro candidato del área metropolitana de Guadalajara que denunció amenazas de muerte en su contra fue Pablo Lemus, candidato de MC a la alcaldía de Guadalajara (Torres, 2021). Ni en el caso de Kumamoto ni en el de Lemus se ha detenido a los responsables; tampoco se ha informado sobre ningún avance en las indagatorias.

EL SILENCIO, LA EVASIÓN, LA INACCIÓN

No obstante que los vetos, las amenazas y los permisos otorgados por el crimen organizado constituyen un problema mayúsculo, su discusión está ausente en la información y comunicación del ámbito gubernamental.

No solamente ha fallado el Poder Ejecutivo, también se advierte una inacción de la autoridad electoral. Si la democracia tiene en las elecciones un mecanismo central, lo que reflejan los trabajos periodísticos es que hay otro tipo de elecciones previas —una aduana— a las designaciones y por consiguiente a las de la jornada electoral, y que los partidos políticos ya comparten —con quienes dan permiso o vetan— la potestad que antes les era exclusiva de los institutos políticos: designar candidatos.

Proceso publicó el 25 de mayo de 2021 las declaraciones de los dirigentes de la “Alianza va por México”. En la nota “Jalisco, foco rojo por inseguridad en diversos municipios: PRI, PAN y PRD” (Reza, 2021a), los dirigentes de estos tres institutos políticos lamentaron que Jalisco

se convirtiera en un foco rojo en este proceso electoral, luego de que sus candidatos fueron amenazados o no se les garantizó su seguridad.

Como consecuencia de esto, el PRI no registró planilla en Tecalitlán. En San Cristóbal de la Barranca la alcaldesa que pretendía reelegirse finalmente renunció, porque fue amenazada por un grupo del crimen organizado que le pedía pagar derecho de piso por hacer campaña. También fueron amenazados los candidatos priistas en Pihuamo, Tlaquepaque y Casimiro Castillo.

En el caso del PAN los candidatos de Cabo Corrientes, San Sebastián del Oeste, Tolimán y Tomatlán fueron amedrentados. En cuanto al PRD, su candidato en Puerto Vallarta también fue amenazado.

La nota de *Proceso* retoma el caso de Jilotlán de los Dolores en el sentido de que los dirigentes entrevistados de los tres partidos habrían solicitado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ) suspender la elección en ese municipio ante la falta de seguridad. En Jilotlán el PAN y el PRD tuvieron problemas para postular una planilla debido a las amenazas que recibieron los aspirantes, quienes fueron obligados a declinar. En ese municipio el PRI ni siquiera pudo registrar a nadie.

La respuesta de la autoridad electoral —a los tres partidos— fue negarse a suspender la elección, a pesar de que no había forma de lograr el propósito de esta, que es integrar un órgano de autoridad. Más allá de las motivaciones legales —o legaloides— de la autoridad electoral, queda claro que nuestra legislación y las instituciones no están diseñadas ni preparadas para responder a los escenarios de violencia que vivimos. En agosto de 2021 el IEPCJ anuló la elección de Jilotlán de los Dolores. En noviembre de 2021 todavía no se convocaba a elecciones extraordinarias.

Una de las notas que mejor refleja la actitud de la autoridad ante el fenómeno que se vive es la que publicó *Proceso* el 3 de junio de 2021: “Sánchez Cordero: Mayoría de crímenes contra candidatos no tiene relación con el proceso electoral” (Proceso, 2021). La nota recoge importantes declaraciones de la Secretaría de Gobernación,

sostuvo que los hechos violentos registrados en las campañas, que afectaron a candidatos de todos los partidos “en la enorme mayoría de los casos no tienen relación con el proceso electoral [...] se trata de hechos reprobables, cuyos autores deben ser castigados con todo el rigor de la ley, pero, hasta donde tenemos información, no tienen una motivación electoral”.

Comentó que, entre los conflictos, hechos e incidentes hasta hoy registrados, la secretaría a su cargo encuentra motivaciones claramente diferenciadas: Primero, conflictos producto de añejas demandas sociales, fundamentalmente en el medo rural y en comunidades originarias, por ejemplo, en Chiapas, Oaxaca, Nayarit y Michoacán. Segundo, hay organizaciones sindicales, campesinas, populares, estudiantiles, que utilizan la coyuntura electoral para presionar, en ocasiones de maneras violentas, por la satisfacción de sus demandas, que nada tiene que ver con las elecciones. Para no herir susceptibilidades, omito siglas. Y, tercero, las acciones criminales, que afectan sobre todo el ámbito municipal. Por eso he dicho que el eslabón débil en la cadena de gobernabilidad está en algunos municipios.

Las declaraciones de la funcionaria pretenden desligar la violencia de la actividad política y prejuzga los móviles de las agresiones sin un debido proceso o sin anunciar —en la mayoría de los casos— detenciones.

Hay un amplio espectro de causas y motivaciones. Una de las más incalificables es la que originó la muerte del candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones, Veracruz. Después del homicidio del candidato el presidente nacional de su partido, Clemente Castañeda (2021), publicó un enérgico tuit: “En @MovCiudadanoMX condenamos enérgicamente el cobarde asesinato de René Tovar, candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, Veracruz. Una vez más exigimos al @GobiernoMX @SEGOB_mx que hagan lo que les toca: garantizar la vida y seguridad de los mexicanos de cara a la elección”.

A diferencia de la mayoría de los crímenes que se perpetraron, en los que no hubo detenidos, en este caso sí. El presunto homicida del candidato era su jefe de campaña, quien —tras el homicidio— fue designado candidato “sustituto” y ganó la elección, pero después de ganar fue detenido por haber privado de la vida a su correligionario y otrora líder político (Expansión Política, 2021).

DESPLAZAMIENTO FORZADO

“El desplazamiento forzado se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos”. Esta definición publicada en portal del Banco Mundial (Banco Mundial, 2015) es aplicable a lo que sucedió en Teocaltiche en el mes de mayo de 2021.

El caso fue documentado por *Animal Político* (Flores, 2021). En ese municipio 600 pobladores se vieron forzados a dejar sus viviendas debido a los enfrentamientos —presumiblemente— entre el CJNG y el Cartel de Sinaloa.

Si bien la postura de las autoridades locales —incluidas la electorales— ante los múltiples y graves hechos de violencia fue la de guardar silencio, en el caso de Teocaltiche fue diferente, aunque no por eso mejor. El gobernador se enfocó básicamente en rechazar el uso del término “desplazados” (Ramírez, 2021).

La CEDHJ documentó 600 desplazados, pero la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) registró 894. La cifra que se publicó en la mayoría de los medios de comunicación fue la primera (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., 2021).

Si bien es cierto que el caso de Teocaltiche fue el que acaparó la atención, la CMDPDH, organización civil fundada en 1989, registró un segundo evento. Se trata de un desplazamiento que ocurrió el día 13 de abril de 2021, cuando al menos 400 personas de 80 familias de las comunidades de El Maguey, municipio de Quitupan, Jalisco, y El Lobo, municipio de Cotija, Michoacán, tuvieron que abandonar sus hogares debido a incursiones armadas. Al menos 150 personas serían originarias de El Maguey (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., 2021).

OTRO TIPO DE VIOLENCIA

La conversación pública se enfocó en la violencia contra las personas, concretamente contra actores políticos, pero la jornada electoral también fue el escenario de otro tipo de violencia. No se trata de un nuevo tipo de violencia, por el contrario, nos referimos a prácticas añejas: robo de paquetes electorales. Lo que sí resultó novedoso fue el autor de estos delitos: el crimen organizado.

El lunes 7 de junio de 2021 *Proceso* publicó “Delincuencia organizada enturbia la elección en cinco municipios de Jalisco” (Reza, 2021d). La nota da cuenta de que en cinco municipios de la costa sur (Casimiro Castillo, Villa Purificación, Cihuatlán, Unión de Tula y La Huerta) grupos de la delincuencia organizada robaron paquetes electorales de las casillas, y otros paquetes fueron abandonados por los funcionarios de mesa de casilla ante las amenazas que recibieron.

El presidente del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross, señalaba

el caso más grave, nos quedamos sin Consejo Municipal —en La Huerta—. Hasta ese grado ha llegado el embate de quienes pretenden concluir de una manera pésima esto que, hasta hace unas pocas horas era una fiesta de la democracia... por el momento desconoce qué pasó con el resto de los paquetes electorales que corresponden a las casillas de los cinco municipios.

A pesar de los hechos de violencia registrados durante la mayor parte del proceso electoral, la autoridad electoral prácticamente nunca se pronunció al respecto. El 7 de junio fue una excepción al referirse concretamente a los hechos ocurridos durante la jornada electoral en esos cinco municipios. El tono de las declaraciones refleja que, para quienes se encargaron de administrar la elección local, la violencia solamente existió el día de la jornada electoral —no durante el proceso— y en esa limitada cantidad de municipios.

CÁRTEL JALISCO

El 18 de julio de 2021 el periódico español *El País* publicó “Terror paramilitar: la estrategia del Cartel Jalisco para desafiar al Estado” (Ferri, 2021). Ahí se destaca la relevancia global que ha tomado la organización criminal y hace un punteo de aspectos en su forma de operar. El diario destaca el magnicidio del exgobernador Sandoval. Terrorismo político, demostración de fuerza y homicidios son tres aspectos que son calificados en el Índice Mundial de Paz, en los tres México está muy mal calificado y —los tres— van en paquete cuando se trata de lo que ha hecho esta organización criminal.

El Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha sido señalado por el gobierno de Estados Unidos como una de las organizaciones transnacionales más peligrosas del mundo. Su nombre explica su origen. La revista *Proceso* publicó el 11 de mayo que en pleno Día de las Madres del 2021:

A nombre de El Mencho y el CJNG reparten enseres domésticos por el Día de las madres. En videos que circulan en las redes sociales, se ve cómo un grupo de hombres distribuyen licuadoras, microondas, batidoras, planchas, estufas y despensas que transportan en una camioneta con una lona en la que se lee: El señor Mencho y el CJNG les desea Feliz día a todas las Madres (Proceso, Redacción, 2021).

Un año antes, durante el crecimiento de la primera ola de contagios de covid-19, circularon múltiples videos de entrega de despensas por parte de supuestos integrantes del CJNG en diversos municipios y parajes de Jalisco. Algunos de esos videos incluso fueron producidos con cámaras instaladas en drones para poder contar con espectaculares tomas aéreas panorámicas del despliegue en decenas de vehículos por parte de la organización criminal. El hecho

que más impacto tuvo fue el escenificado a las afueras del Centro Cultural Constitución en Zapopan, uno de los lugares más concurridos y transitados de municipio y sede de una de las “colmenas”, programa insignia del Gobierno Municipal de Zapopan (El Universal, 2020). Ahí, presuntos integrantes del CJNG —en plena calle y armados— repartieron despensas, algo que caracteriza a candidatos y partidos políticos. Al día siguiente, en ese centro había una multitud esperando una nueva repartición, que no ocurrió (Ibal, 2021).

Seis años antes, el primero de mayo de 2015, también en el marco de un proceso electoral intermedio, *El País* publicó: “En una ofensiva desatada supuestamente en respuesta a la detención de 10 de sus miembros, la organización — CJNG— cortó accesos a las principales ciudades, incluida la capital, Guadalajara, atacó a las fuerzas de seguridad y sembró el caos ahí por donde pasó. La vertiginosa escalada, que acabó con siete muertos y 19 heridos” (Martínez, 2015). Los “narcobloqueos” marcaron ese año —año electoral—, tuvieron trascendencia internacional y quedaron en uno de los capítulos nefastos de la memoria colectiva de los jaliscienses.

En agosto de 2021, cuando todavía no terminaban de resolverse algunas impugnaciones del proceso electoral, diversos medios recogieron y publicaron videos —que previamente circulaban en redes sociales— en los que se ve a presuntos integrantes del CJNG distribuyendo camas, colchones y cobijas, en lo que sería algún municipio de Jalisco (Infobae, 2021).

LAS PIEZAS DEL ROMPECABEZAS

La violencia registrada durante el proceso electoral en Jalisco no ha sido una sorpresa para los jaliscienses. La cantidad de homicidios y desapariciones, los hallazgos de fosas clandestinas con decenas de cuerpos, así como la percepción de inseguridad reflejada en los instrumentos estadísticos del Inegi son elementos suficientes para afirmar que lo sorprendente sería que hubiéramos vivido un proceso electoral pacífico.

Entre la percepción de la población, el silencio gubernamental hacia algunos de estos temas, la negación de otros y la minimización del resto, se ha creado un vacío que han llenado —positivamente— de manera parcial algunos periodistas y medios, consultoras y organizaciones. Estos espacios también han sido llenados —negativamente— por los rumores y la desinformación.

En el caso de las organizaciones, está el caso de International Crisis Group (ICG), que señala en su informe sobre América Latina No. 89, publicado el 2 de junio:

Las operaciones de la narcopolítica en México, donde grupos criminales pueden apostar por candidaturas para verse beneficiados. Los comicios significan puerta de acceso al poder para cárteles que invirtieron en una alcaldía, el eslabón más débil de los órdenes de gobierno y de fácil captura. Las elecciones mexicanas son más que una competencia entre candidatos por el respaldo popular. También son un foro para que los grupos criminales obtengan, prolonguen y consoliden su acceso al poder estatal (Crisis Group, 2021).

En el mismo sentido lo dice Sandra Ley, investigadora del CIDE:

Los procesos electorales se vuelven un punto importante para poder negociar esas redes de protección y al mismo tiempo para poder tener acceso a recursos. [...] Hoy sabemos que el crimen organizado ha logrado —después de estos procesos electorales— incidir en

el erario, licitaciones, en contratos, en la captura del aparato de seguridad a nivel estatal. Entonces por eso se vuelve tan importante incidir en campañas (Gándara, 2021).

En el ámbito local, *ZonaDocs* publicó una síntesis de la presencia del crimen organizado durante el proceso electoral:

Municipios como Casimiro Castillo, Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Villa Purificación, Tecalitlán, Tuxpan, Tonila, Tonayan y Ciudad Guzmán, han sido enclaves regionales del sur, costa y sureste que representan los focos rojos locales, pero que también algunos de estos fueron territorios estratégicos en la pasada elección de 2018. Estas mismas regiones son territorios estratégicos en disputa, como lo señala un estudio de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, evidenciado por *Proceso*. En la Zona Metropolitana de Guadalajara y una parte del sureste se habla de disputas del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) con el llamado Cártel Nueva Plaza —una escisión del mismo que se abrió paso en el discurso estatal desde el 2018—, en otra parte del sureste conflictos con el llamado Cártel de los Viagras, al norte con Los Zetas y el Cártel del Golfo, en una parte de Altos Norte con el Cártel Santa Rosa de Lima y en otra con el Cártel de Sinaloa (Ávila, 2021).

A propósito del Cartel Nueva Plaza, en San Pedro Tlaquepaque durante el proceso electoral —en marzo—, a plena luz del día apareció un cuerpo sin vida en pleno centro del considerado pueblo mágico. Era de quien en vida fue presunto líder del Cártel Nueva Plaza. Días antes del suceso circularon por las redes videos del supuesto líder donde señalaba puntual y específicamente la protección que recibía su organización por parte de altos mandos de la Policía de Guadalajara (Reza, 2021b; Vanguardia, 2021).

Todo esto ocurría a escasos días de que el emecista Ismael del Toro renunciara —de facto— a la alcaldía de Guadalajara y a la candidatura que en ese momento abanderaba con miras a su reelección. La declinación de Del Toro ocasionó una cascada de hechos que recibió profusa cobertura: designación de un candidato sustituto, designación de un nuevo —y desconocido— alcalde, reacomodo de equipos al interior del Ayuntamiento y de los equipos de campaña del partido político Movimiento Ciudadano, etc. Es posible que este torrente de información haya diluido la curiosidad de los medios por conocer un poco más de los señalamientos que videograbó el presunto y finado líder del Cartel Nueva Plaza. Tampoco las autoridades demostraron interés en dar seguimiento al tema. Ambos elementos dieron como resultado que no se supiera más sobre el enigmático episodio.

OBJETIVOS CIVILES

Si bien la violencia durante el proceso electoral se enfoca en los actores políticos, no se puede obviar el lamentable episodio que ocurrió en febrero de 2021 en la colonia La Jauja, en Tonalá. El 27 de febrero de 2021 —en pleno proceso electoral— hubo una ejecución múltiple con saldo de 11 personas fallecidas y dos lesionadas (Sainz, 2021). Se trataba de albañiles del sexo masculino. La mayoría de entre 25 y 45 años, entre los que se hallaba un adolescente de entre 14 y 16 años. Las víctimas estaban en el exterior de una finca en construcción donde aguardaban a que les pagaran su salario por la semana trabajada. Al lugar arribó un comando armado que acribilló a los trabajadores de la construcción sobre la banqueta. Como en

todos los crímenes de alto impacto, la autoridad apostó a que una nueva tragedia ocupara el lugar en la discusión pública y así se olvidara la anterior.

LA UTILIDAD DE LA DESAGREGACIÓN

Etelekt (Etelekt, 2021a) es una consultoría especializada en comunicación, análisis de riesgos y políticas públicas. Esta firma realizó siete informes de Violencia Política en México (Proceso electoral 2020–2021). El más reciente se publicó el 21 de junio de 2021. Se trata de un encomiable trabajo que documenta en términos numéricos y con un extraordinario grado de desagregación las agresiones en contra de aspirantes y candidatos (Etelekt, 2021b). Además de Etelekt, consultoras como Integralia (<https://integralia.com.mx>) y Lantia (<https://lantiaintelligence.com/>) dieron seguimiento al tema de la violencia durante el proceso electoral.

Etelekt desarrolló un Indicador de Violencia Política que reporta los siguientes resultados:

- No hubo entidad de la república que escapara de la violencia. Los actos se concentraron en el 23% de los municipios (570), 29 capitales entre estos. La cantidad de municipios en los que se registraron actos de violencia aumentó 30% respecto al proceso electoral de 2017–2018.
- La mayoría de los delitos contra políticos y candidatos fueron amenazas (32%). Una cuarta parte de las amenazas se hicieron mediante redes sociales (WhatsApp y cuentas falsas de Facebook). Solamente un 5% de las víctimas señalaron a grupos del crimen organizado, mientras que 24% señalaron como autores intelectuales a rivales políticos, incluidos militantes del mismo partido de la víctima.
- Se registraron 48 víctimas de homicidio en grado de tentativa; 36 resultaron ilesas y 12 con heridas por arma de fuego, que no pusieron en riesgo su vida.
- Adicionalmente hubo 43 víctimas con heridas por golpes, armas blancas u objetos punzocortantes.
- Se registraron 46 víctimas de privación ilegal de la libertad. A la fecha de la presentación del informe de la consultora permanecían sin ser localizados candidatos a la alcaldía de Mezquitic, Jalisco y de Uruapan, Michoacán.
- 71 delitos correspondieron a daño en las cosas, principalmente agresiones a las fachadas de los domicilios, daños al interior de viviendas, daños a autos estacionados dentro y fuera de los domicilios de actores políticos. Este tipo de agresiones se realizaron con disparos de arma de fuego, bombas molotov o con sustancias inflamables.
- Este habría sido el proceso electoral más violento considerando que se registraron 1,066 delitos contra políticos o candidatos (38% más que en el de 2017–2018).
- Sin embargo, considerando la cantidad de víctimas mortales el proceso electoral de 2017–2018 supera al más reciente. En 2020–2021 se registraron 102 defunciones, de las cuales 36 corresponden a aspirantes o candidatos, lo que representa una disminución de 32.8% —considerando políticos— y de 25% —considerando aspirantes y candidatos— con respecto al proceso electoral inmediato anterior.
- De las 102 víctimas mortales, 87 eran hombres y 15 mujeres, considerando solo aspirantes y candidatos, 29 hombres y 7 mujeres.
- De los 36 aspirantes o candidatos que perdieron la vida, 31 buscaban un cargo del ámbito municipal.

- 75% de los políticos y candidatos agredidos eran opositores al gobierno estatal; mismo porcentaje de víctimas eran opositores al gobierno municipal.

El informe de Etellekt muestra que, en el reciente proceso electoral, Jalisco se ubicó en el noveno lugar por cantidad de agresiones contra políticos. En la entidad se registraron 41 agresiones en el periodo 2020–2021, contra 16 del periodo 2017–2018, lo que representa un crecimiento del 156% y ubica a la entidad como la séptima con mayor crecimiento en agresiones.

El informe demuestra la potencia de desagregar la información. Cada desagregación arroja luz para conocer las causas y los ámbitos de la violencia. Así, encontramos que las disputas al interior de los partidos o entre personajes de distintos partidos es un foco importante de violencia, así como el ámbito municipal.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En este rubro es lamentable la falta de información sistematizada por parte de las autoridades electorales. La autoridad local ofrece archivos en formato PDF que únicamente se pueden localizar por búsquedas mensuales individuales. Adicionalmente ofrece un apartado donde al 15 de agosto de 2021 solo estaban publicados dos casos sancionados por violencia política de género.

El apartado del portal del IEPCJ donde obran las dos sanciones, muestra un vínculo al mismo apartado —con dimensión nacional— de la página del INE, en el que dan cuenta de 76 personas sancionadas. Jalisco aparece en noveno lugar, empatado con otras cuatro entidades. Es de suponer que algunas sanciones han sido recurridas y por carecer de firmeza no estarían publicadas en los portales de las autoridades.

CONCLUSIONES

El pasado proceso electoral es uno de los más violentos de la historia de México. Algunos datos lo sitúan como el más violento y otros como el segundo, después del proceso 2017–2018. La tendencia que experimentamos desde 2008 nos llevará a que el próximo proceso electoral será más violento que el de 2020–2021.

Cada vez se pone más atención a hechos violentos, que van más allá de los homicidios y se ha profundizado en aquellos que quedan en amenazas y no se consuman. No han sido las autoridades las que han puesto más atención, ni siquiera en la generación de datos y su sistematización. Han sido algunos periodistas y medios, y también consultoras privadas que han dado seguimiento y sistematización al fenómeno de violencia.

Académicos, técnicos, científicos y consultoras han desarrollado y aplican instrumentos que miden la violencia, creando metodologías, encuestas e índices que parecen no estar en los escritorios de los tomadores de decisiones.

El trabajo periodístico, las encuestas y los índices coinciden: vivimos una realidad sumamente violenta en todo el país y Jalisco se ubica mucho más cerca de los peores estados que de los mejores. Nuestro estado aporta —en las cifras nacionales— un porcentaje considerable de homicidios, todavía mayor de desaparecidos, pero adicionalmente ha sido escenario de crímenes del más alto impacto, varios de ellos inéditos y con trascendencia internacional.

A pesar de todo lo anterior, lo que vemos es tan solo la punta del iceberg. Hay hechos de violencia que no llegan a ser del conocimiento público, como lo son las amenazas y vetos

proferidos por el crimen organizado, pero también el visado que otorgan para que los aspirantes a cargos de elección puedan continuar con sus pretensiones. Los ciudadanos estamos votando —en no pocos casos— por los candidatos que presentan los partidos previo al visado que estaría extendiendo el crimen organizado.

La facultad casi exclusiva que tenían los partidos para postular candidatos ya la comparten con otro factor real de poder. Esta grave situación —incluso de que no pueda haber competencia, como en Jilotlán— no solamente implica violencia, sino que también la genera. Hay que ser muy ingenuo para pensar que estos permisos son a título gratuito. No sería extraño que el precio —o parte de este— sea permitir —seguir permitiendo— la actividad violenta a cambio del silencio, la evasión, la inacción.

La violencia en el país es de la magnitud de países que viven guerras, tradicionales o declaradas. Hoy se viven desplazamientos forzados —también en Jalisco— y en algunas partes del país se han encontrado campos de exterminio. En Jalisco la cifra y la tendencia de crecimiento de desaparecidos es tan grande que todavía no la hemos dimensionado. En ese escenario, lo raro sería tener un proceso electoral pacífico.

En Jalisco es imposible dejar de referirnos al CJNG. La organización criminal de dimensión internacional ya es protagonista de los procesos electorales. Sus acciones no respetan el calendario electoral o incluso pudieran estar vinculadas o hasta planeadas dentro del mismo.

La violencia estridente y estruendosa no sustituyó las añejas prácticas violentas propias de los procesos electorales del México previo al IFE. El robo de urnas, la desaparición de paquetes y hechos que impiden sesionar a órganos electorales siguen siendo parte de la historia que se escribe de Jalisco en el presente siglo.

Es momento de que nos interese más en la violencia, en su medición, en sus causas. También es tiempo de exigir que este fenómeno no sea invisibilizado, negado, evadido por las autoridades que, paradójicamente, tienen la primaria misión de preservar el orden y ejercer el monopolio de la violencia. A menos que estemos en un momento donde el monopolio haya dejado de serlo y lo de hoy sea un duopolio o un oligopolio.

REFERENCIAS

- Ávila, J. (2021, 4 de junio). Votos y violencia en Jalisco. *ZonaDocs*. <https://www.zonadocs.mx/2021/06/04/votos-y-violencia-en-jalisco/>
- Banco Mundial. (2015, diciembre). Desplazamiento forzado, una crisis mundial cada vez mayor. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs>
- Castañeda, C. (2021). [@ClementeCH]. (2021, 5 de junio). En @MovCiudadanoMX condenamos enérgicamente el cobarde asesinato de René Tovar, candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, Veracruz. Una vez más exigimos al @GobiernoMX @SEGOB_mx que hagan lo que les toca: garantizar la vida y seguridad de los mexicanos de cara a la elección. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ClementeCH/status/1401052629619326977>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (2021, junio). *Situación del desplazamiento interno forzado en México*. [Boletín]. <https://mailchi.mp/cmdpdh/boletn-situacin-del-desplazamiento-interno-forzado-en-mxico>
- Crisis Group. (2021, junio 2). Violencia electoral e influencia ilícita en Tierra Caliente. Crisis Group. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/089-electoral-violence-and-illicit-influence-mexicos-hot-land>

- El Informador. (2021, 20 de noviembre). Encuentran en Puerto Vallarta a Marineros plagiados en Zapopan. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Encuentran-en-Puerto-Vallarta-a-Marineros-plagiados-en-Zapopan-20211120-0018.html>
- El Universal. (2020, 30 de abril). Hombres armados entregan despensas frente a centro cultural de Zapopan. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/hombres-armados-entregan-despensas-frente-centro-cultural-de-zapopan>
- Etellekt. (2021a). Etellekt. Análisis de riesgos, comunicación, políticas públicas. Etellekt <https://www.ellekt.com/index.html>
- Etellekt. (2021b, 21 de junio). Séptimo Informe de Violencia Política en México 2021. Etellekt <https://www.ellekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-J21-ellekt.html>
- Excelsior. (2020, 25 de julio). Reportan secuestro masivo de jóvenes de León en Vallarta. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/reportan-secuestro-masivo-de-jovenes-de-leon-en-vallarta/1395982>
- Expansión Política. (2021, 24 de junio). El alcalde electo de Cazones es detenido por el asesinato de un candidato de MC. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/estados/2021/06/23/el-alcalde-electo-de-cazones-es-detenido-por-el-asesinato-de-un-candidato-de-mc>
- Ferri, P. (2021, 19 de julio). Terror paramilitar: La estrategia del Cartel Jalisco para desafiar al Estado. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-07-19/terror-paramilitar-la-estrategia-del-cartel-jalisco-para-desafiar-al-estado.html>
- Flores, S. (2021, 10 de mayo). Suman 600 desplazados en Teocaltiche, Jalisco; se fueron por “precaución”: dice gobernador. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2021/05/teocaltiche-jalisco-pobladores-desplazados-gobernador/>
- Gándara, S. R. (2021, 4 de junio). Redes locales del narco vieron un pastel en mega elección 2021. *SinEmbargo*. <https://www.sinembargo.mx/04-06-2021/3983736#.YLoSlsCkaFE.twitter>
- Gutiérrez, R. (2020, 18 de diciembre). El día que los hijos de “El Chapo” fueron secuestrados en Vallarta. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/el-dia-que-el-mencho-secuestro-hijos-chapo-chapitos-chapo-guzman/246794>
- Ibal, E. (2021, 1 de mayo). En Zapopan se quedan sin despensa del CJNG tras operativo. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/en-zapopan-se-quedan-sin-despensa-del-cjng-tras-operativo-narcodespensas-el-mencho-5173874.html>
- Infobae. (2021, 4 de agosto). Camas, colchones y cobijas: La infame solidaridad del CJNG con afectados por lluvias en Jalisco. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/08/04/camas-colchones-y-cobijas-la-infame-solidaridad-del-cjng-con-afectados-por-lluvias-en-jalisco/>
- El Informador. (2020, 11 de febrero). Caen detenciones y presos en Jalisco. *El Informador*. <https://www.informador.mx/Caen-detenciones-y-presos-en-Jalisco-l202002110001.html>
- Martínez, J. (2015, 2 de mayo). Una ofensiva del narco pone en jaque al corazón de México. *El País*. https://elpais.com/internacional/2015/05/02/actualidad/1430535028_370123.html
- Ortega, R. (2021, 23 de junio). A punto de cerrar investigación en contra de detenido por caso Aristóteles Sandoval. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/a-punto-de-cerrar-investigacion-en-contra-de-detenido-por-caso-del-ex-gobernador-de-jalisco-jorge-aristoteles-sandoval-diaz-asesinado-en-puerto-vallarta-6880129.html>
- Osorio, E. (2021, 22 de agosto). Estancan justicia. *Mural*.
- Pastrana, D. (2021, 4 de junio). A thread written by @danielapastrana. <https://threader.app/thread/1400858525732163593>

- Proceso. (2021, 3 de junio). Sánchez Cordero: Mayoría de crímenes contra candidatos no tiene relación con el proceso electoral. *Proceso* <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/6/3/sanchez-cordero-mayoria-de-crimenes-contra-candidatos-no-tiene-relacion-con-el-proceso-electoral-265200.html>
- Proceso. (2021, 11 de mayo). A nombre de El Mencho y el CJNG reparten enseres domésticos por el Día de las Madres [Video]. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/5/11/nombre-de-el-mencho-el-cjng-reparten-enseres-domesticos-por-el-dia-de-las-madres-video-263666.html>
- Ramírez, V. (2021, 18 de mayo). Familias de Teocaltiche no fueron desplazadas; ya hay seguridad permanente: Enrique Alfaro. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-familias-de-teocaltiche-no-fueron-desplazadas-ya-hay-seguridad-permanente-enrique-alfaro-6731902.html>
- Reza, G. (2021a). Jalisco, foco rojo por inseguridad en diversos municipios: PRI, PAN y PRD. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/5/25/jalisco-foco-rojo-por-inseguridad-en-diversos-municipios-pri-pan-prd-264606.html>
- Reza, G. (2021b, 19 de marzo). Separan del cargo a dos mandos policiacos de Guadalajara por supuesta protección a “El Cholo”. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/3/19/separan-del-cargo-dos-mandos-policiacos-de-guadalajara-por-supuesta-proteccion-el-cholo-260361.html>
- Reza, G. (2021c, 10 de mayo). Jalisco: El narco impone o veta candidatos. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/5/10/jalisco-el-narco-impone-veta-candidatos-263628.html>
- Reza, G. (2021d, 7 de junio). Delincuencia organizada enturbia la elección en cinco municipios de Jalisco. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/6/7/delincuencia-organizada-enturbia-la-eleccion-en-cinco-municipios-de-jalisco-265451.html>
- Rosas, O. (2021, 3 de junio). ¿La elección más letal desde 1952? No. La de 2018 fue más violenta. *SinEmbargo*. <https://www.sinembargo.mx/03-06-2021/3983180>
- Sainz, L. C. (2021, 28 de febrero). Masacre con 11 ejecutados en Tonalá, Jalisco. *Zeta*. <https://zetatijuana.com/2021/02/masacre-con-11-ejecutados-en-tonala-jalisco/>
- Torres, R. (2020, 22 de noviembre). “Levantán” en Puerto Vallarta a empresario ligado a los Bribiesca. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/levantan-en-puerto-vallarta-empresario-ligado-los-bribiesca>
- Torres, R. (2021, 28 de mayo). Denuncia Pablo Lemus amenazas de muerte para que deje candidatura en Guadalajara. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/denuncia-pablo-lemus-amenazas-de-muerte-para-que-deje-candidatura-en-guadalajara>
- Vanguardia. (2021, 19 de marzo). ¿Quién es El Cholo?... Líder del Cártel Nueva Plaza ejecutado por el Cártel Jalisco Nueva Generación. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/quien-es-el-cholo-ex-mando-del-cartel-jalisco-nueva-generacion-y-por-que-le-declaro-la-FNVG3411774>
- Varela, M. (2020, 25 de noviembre 25). Jalisco investiga la muerte de Felipe Tomé, el empresario inmobiliario llamado ‘Lord Amparos’. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2020-11-25/jalisco-investiga-la-muerte-de-felipe-tome-el-empresario-inmobiliario-llamado-lord-amparos.html>
- Vela, D. S. (2021, 22 de mayo). Crimen en Jalisco domina proceso electoral: Baja candidatos, secuestra... *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/05/20/crimen-en-jalisco-domina-proceso-electoral-baja-candidatos-secuestra/>